



PREMIO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El equipo evaluador, conformado por LUZ MARIA ESCOBAR CHAVARRIAGA y HERNANDO BULLA FORERO, se recibieron 5 propuestas presentadas por:

1. JAC NUEVOS CONQUISTADORES
2. JAC MIRADOR DE CALASANZ
3. JAC LAS FLORES
4. JAC LAS MARGARITAS
5. JAC ALEJANDRO ECHAVARRIA

Aplicados los criterios de evaluación, los resultados son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	JAC				
	MIRADOR DE CALASANZ	ALEJANDRO ECHAVARRIA	NUEVOS CONQUISTADORES	SANTA MARGARITA	LAS FLORES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL					
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	5	0	0
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	0	0	0	0	0
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	0	0	5	0	0





Subtotal	5	0	10	0	0
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)					
La Organización certifica experiencia	3	0	0	0	0
Subtotal	3	0	0	0	0
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:					
La iniciativa deberá contener:					
§ Objetivos	15	0	15	15	0
§ Justificación.					
La actividad cuenta con: objetivos coherentes..	0	0	5	0	0
La actividad cuenta con una metodología que detalle estrategias	0	0	5	0	0
Las actividades especifican contenidos	0	0	5	2	0
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:	5	5	5	0	0
La propuesta vincula a diferentes grupos poblacionales, de acuerdo al plan de desarrollo (Mujeres, niñez):	10	4	4	1	0
Recursos a emplear:	0	0	0	0	0
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación	5	6	6	5	0
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	0	0	5	0	0
PUNTAJE TOTAL	43	15	60	23	0





De acuerdo con estos resultados, el jurado define el siguiente ganador:

ORDEN	JAC	PROPUESTA	RESULTADO
1	Nuevos Conquistadores	SABIAS QUE... DESARROLLAR COMPETENCIAS TRANSVERSALES A TRAVES DEL ALFABETISMO SOCIAL	60
2	Ninguna propuesta diferente a la ganadora alcanzó el puntaje para obtener el segundo puesto.		—

OBSERVACIONES

- Las propuestas presentadas contienen un esfuerzo en su realización, pero no alcanzaron a tener los elementos suficientes para intencionar proyectos debidamente estructurados y que le apuntaran a la categoría escogida, lo que se traduce en los puntajes tan bajos obtenidos.
- El proyecto de la JAC Las Flores no presentó plan de inversión de los recursos, ni su cuantificación total, y teniendo en cuenta que conllevaba trabajos en alturas para pintar 24 torres, que se caracteriza por tener costos muy elevados, no fue posible asignarle puntuación.
- Es necesario propiciar la cualificación de manera óptima a las JAC en formulación de proyectos, e incentivar para que se interesen en la cualificación.

Medellín, 23 de febrero de 2017

Jurados:


LUZ MARIA ESCOBAR CHAVARRIAGA


HERNANDO BULLA FORERO





PREMIO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA: NO VIOLENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El equipo evaluador, conformado por Francisco Javier Betancur y Rogelio Henao Salazar, recibieron 3 propuestas presentadas por:

1. JAC Monteverde
2. JAC Nuevo Horizonte
3. JAC Urbanización Limonar 2

Aplicados los criterios de evaluación, los resultados son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TEMA: NO VIOLENCIA	JAC		
	MONTE VERDE	NUEVO HORIZONTE	LIMONAR 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL			
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)			
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	0	0	0
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)			
Subtotal	0	0	0
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)			
La Organización certifica experiencia			
Subtotal	0	5	3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Noviolencia			
La iniciativa deberá contener:			
§ Objetivos	10	15	15
§ Justificación.			





CRITERIOS DE EVALUACIÓN TEMA: NO VIOLENCIA	JAC		
	MONTE VERDE	NUEVO HORIZONTE	LIMONAR 2
La actividad cuenta con: objetivos coherentes..	5	5	5
La actividad cuenta con una metodología que detalle estrategias metod....	0	5	5
Las actividades especifican contenidos	2	5	5
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:	2	5	5
La propuesta incluye diferentes acciones de no violencia en su comunidad y que promueva el tratamiento pacífico de los conflictos:	5	10	10
La propuesta vincula a diferentes grupos poblacionales, de acuerdo al plan de desarrollo (Mujeres, niñez):	2	5	5
Recursos a emplear:	0	10	10
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)	1	5	5
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	3	1	5
PUNTAJE TOTAL	30	71	73

De acuerdo con estos resultados, el jurado define el siguiente orden:

ORDEN	JAC	PROPUESTA	RESULTADO
1	Limonar 2	Iniciativa hacia la construcción de la No Violencia Barrial – Emprendedores de Paz	73
2	Nuevo Horizonte	Convivencia, Tolerancia y Participación	71
No Califica	Monteverde	La No Violencia a Partir de la Familia	30 No Califica

OBSERVACIONES

1. Valorar el trabajo realizado para presentar las propuestas, es un esfuerzo en el camino de la modernización de estas JAC.
2. Se observa desarrollo en la presentación de propuestas, de 4 recibidas, 3 están muy completas.
3. Una invitación que se les debe hacer es a leer bien las instrucciones de los concursos, varios ítems no los aplicaron como estaba establecido, es el caso del año de los informes y asambleas, donde se precisaba que eran del 2015 y los presentados son del 2016.





Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

4. Hay información que no se diligencia en el formato, pero que en otras partes de la propuesta aparece. Esto genera dificultades en el proceso de evaluación.
5. Se recomienda hacer devolución para los no ganadores con las recomendaciones y un acompañamiento en el proceso de elaboración y gestión de proyectos, algunas de estas ideas vale la pena desarrollarse para beneficio de la comunidad.

Medellín, 23 de febrero de 2017

FRANCISCO JAVIER BETANCUR BETANCUR

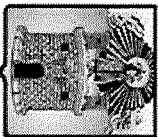
ROGELIO HENAO SALAZAR



Centro Administrativo Municipal (CAM)
Calle 44 No. 52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención Ciudadanía 44 44 144
Conmutador 385 5555. www.medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuentó con vos

JAC LUIS LÓPEZ DE MESA

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5		
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	16/05/2015 6/09/2015
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		Informe radicado 2015
Subtotal	20	10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5	La JAC certifica la experiencia en el desarrollo de 3 proyectos sociales (recreando ando, danza lo nuestro, Fútbol lópez city club)
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	5	


CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	0	Los objetivos planteados son coherentes con la iniciativa sin embargo ésta no se alinea completamente con la categoría ya que responden mas un proposito de
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	0	La estrategia metodológica es acorde con el fortalecimiento de pequeños y medianos emprendimientos, no contempla claramente acciones dirigidas a prácticas innovadoras para la participación.
<p>Las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos) <p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). 	5	2	
	10	10	

<p>§ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	5	3	De las actividades presentadas en el cronograma, se asocian dos a la generación de nuevas prácticas sociales.
<p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	0	No contiene un porcentaje de jóvenes beneficiados los beneficiarios son en porcentajes generales
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos) 	10	0	El valor referido como aporte de la JAC es 6,68%, no alcanza al 10%
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p>	5	5	

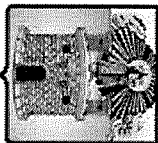
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)			
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5	
SUBTOTAL	70	40	

PUNTAJE TOTAL **55**

Evaluador

(firma) 

(nombre) Ana Lucia Puerta / Aida Ramirez.



Alcaldía de Medellín
Cuentid con vos

JAC LA PIÑUELA

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5		Se entrega plan de trabajo de cada una de las comisiones de Enero 2017 a julio 2017, no aporta los de 2015
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	0	No aporta registros de asambleas
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		No aporta radicado de entrega de informe de gestión social y económica de 2015
Subtotal	20	0	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	10	Adjuntan evidencias de ejecución de proyectos con el Inder (2009,2009 Y 2010) y la universidad de Antioquia 2009, 2010, 5 cctos 2014, Colegio mayor 2015, Academia de natación libre 2012

La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10
Subtotal	10

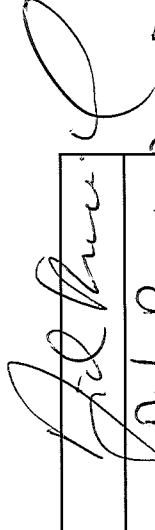
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	0	No adjunta cronograma
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p>	5	5	Se describen las actividades para el diseño e implementación de Piñuelapp en coherencia con la categoría y la propuesta.

Coherentes con la categoría. (3 puntos)			
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Si vincula sólo una actividad (1 punto) § Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) § Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos)</p>	10	10	En población beneficiaria se enuncia que esta dirigida a un aproximado de 3000 personas del barrio
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	0	No contiene un porcentaje de jóvenes beneficiados los beneficiarios son en porcentajes generales
<p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p>	10	10	

<p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>				
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)</p>	5	5	5	
<p>La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.</p> <p>SUBTOTAL</p>	5	70	5	50
				El CDn aportado no contiene anexos.

PUNTAJE TOTAL **60**

Evaluador

(firma) 

(nombre) Ana Lucia Perto - Aida Ramirez.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

JAC SAN CAYETANO

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	20	Se aportan registros de las comisiones cultura, salud, recreación, deportes denominados planes de acción 2015
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	20	Registros Enero 22/2015, Enero 29/2015, Junio 10/2015 (El acta de enero 29 refiere informe de gestión del 2015) Radicado N° 201500326164
Subtotal	20		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	0	Se presentan certificados de realización de actividades o trabajo social, no de proyectos como tal, con Casa Museo Pedro Nel Gomez, Parroquia San Cayetano; I.E. Monseñor Fracnisco Cristobal Toro, I.E. Lorena Villegas de Santos. I.E. Francisco Luis Hernandez

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con Vos

La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10
Subtotal	10
	0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	0	Es incipiente el desarrollo metodológico en relación con el proposito de ampliar la participación de la población del barrio, así como la instalación de practicas innovadoras que se afiencen territorialmente.
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p> <p>Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	2	No se evidencia de manera contundente la relacion de la actividad planteada con sus posibilidades de instalacion de practicas innovadoras que se afiencen territorialmente.
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:			Se hace referencia a 139

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Alcaldía de Medellín
CIENITA COTIVOS

<p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	10	10	<p>Si bien se enuncian mas de tres actividades, solo tres se relacionarían con el desarrollo mismo del objetivo del proyecto, de resto son actividades de corte logístico.</p>
<p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	0	<p>No presenta porcentaje de jóvenes beneficiados</p>
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	5	<p>16,2% es el porcentaje de aportes a estímulo por parte de la JAC</p>
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p>	5	4	<p>Contiene acciones de difusión y alude a articulación con medio local.</p>

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5	5
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	70	49
SUBTOTAL		

PUNTAJE TOTAL 69

Evaluador

(firma) *Ana Lucía Puerto*
 (nombre) Ana Lucía Puerto Aída Ramírez.



Alcaldía de Medellín
Cuentad con vos

JAC TULIPANES

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Hay un plan de trabajo de la JAC 2014-2015, en este se encuentran actividades con responsables para algunas comisiones de medio ambiente y de recreodeportes. No se aportan planes de trabajo de cada comisión.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		Las actas de asambleas aportadas son de 2016: abril 3 de 2016; abril 24 de 2016 y julio 26 de 2016. No se aportan registros de 2015. Radicado 201500285122 (entrega informe fiscal y de gestión nov 2014-mayo 2015)
Subtotal	20	5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		Aporta 1 certificación que referencia 2 experiencias, adicionalmente entrega evidencias sustentadas en fotos del trabajo social realizado con

La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	3	otras organizaciones e instituciones, no se aportan otras certificaciones.
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10		3


CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	Se presenta propuesta de Censo como insumo para el diseño del plan de desarrollo.
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Si bien los objetivos no se enuncian específicamente en participación e innovación social, el proceso de gestión de información se valora como innovador.
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	0	Se precisan fases para el desarrollo de la propuesta: Preparación, aplicación, procesamiento, análisis, presentación, que se relacionan con la realización del censo, pero que en si mismos no se constituyen en una practica innovadora para la participación.
Las actividades:			

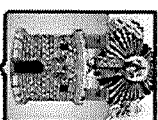
<p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos). <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	10	10	Se define en población beneficiaria, directa 81 personas y como beneficiarios indirectos 260 hogares y 1100 personas aproximadamente.
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos) <p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p>	5	0	Sobre la población que se beneficiará directamente se afirma que en su mayoría son jóvenes, pero no hay un porcentaje como tal.
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p>	10	10	Tiene inconsistencias en las sumatorias del presupuesto.

§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)				
§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)				
§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)				
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)				
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	5		
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)				
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5		
SUBTOTAL	70	60		

PUNTAJE TOTAL	68
----------------------	-----------

Evaluador

(firma) 
(nombre) Ana Lucia Ramirez Puente Aida Ramirez.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

JAC URQUITÁ

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	0	15	Se entrega plan de trabajo general de la JAC, (en este se evidencian actividades específicas a cargo de comisión de salud y medio ambiente) 28/03/2015 06/09/2015 13/12/2015
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	15	Aporta radicado 201500665299
Subtotal	20		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	3	La JAC certifica dos ejecuciones de contratos mediante cionstancia de Asocomunal (con U de A y Unaula)
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		

Subtotal	10	3
-----------------	-----------	----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos). 	10	10	

La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:

Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:

- Si vincula sólo una actividad (1 punto)
- Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos)
- Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos)

El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:

Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:

- El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)
- El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)
- El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)

Recursos a emplear:

Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.

Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:

- § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)
- § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)
- § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación

(1 punto)

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades

(1 punto)

La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales


(3 puntos)

	5	5	
<p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	0	No contine un porcentaje de jóvenes beneficiados
<p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	0	No cuenta con un aporte del valor del estímulo por parte de la JAC.
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)</p>	5	4	

La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	0	No contiene una estrategia clara de evaluación, ni tampoco el formato evaluativo
SUBTOTAL	70	49	

PUNTAJE TOTAL	67
----------------------	-----------

Evaluador

(firma) 
(nombre) Analucia Puerto - Aida Ramirez



PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5		Plan de trabajo comisiones de salud, educación, junta directiva, conciliación, deportes, empresarial, obras públicas, tercera edad.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	5	11/04/2015 18/07/2015 08/09/2015 Reunión informativa, Día Blanco
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		No se aporta un registro como tal de entrega de informe de gestión. Se anexa comunicación en la que se refiere entrega de informes de junta directiva. (28/08/2015)
Subtotal	20	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5	Se entrega 3 certificados de soportes de ejecución de proyectos, uno de ellos el linder reporta 3 experiencias, otro con la SPC y un convenio con U Santo Tomas
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La iniciativa deberá contener: § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar.			

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Alcaldía de Medellín
Creciendo con vos

§ Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".	15	15	
La actividad cuenta con: Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida. La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".	5	5	Los objetivos responden al desarrollo de una plataforma interactiva que facilite la comunicación de la comunidad con el movimiento comunal
La actividad cuenta con una metodología que detalle. § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".	5	5	
Las actividades: Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)	5	5	
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).	10	10	
La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos)	5	5	
El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:			

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



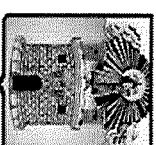
<p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	<p>5</p> <p>0</p>	<p>No se especifica cantidad de población beneficiaria</p>
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	<p>10</p> <p>0</p>	<p>No se especifican el aporte del valor del estímulo por parte de la JAC</p>
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)</p>	<p>5</p> <p>2</p>	
<p>La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.</p>	<p>5</p> <p>0</p>	<p>La propuesta de estrategia de evaluación no detalla aspectos a evaluar, instrumentos ni descripción sobre como se llevar a cabo</p>
<p>SUBTOTAL</p>	<p>70</p> <p>47</p>	
<p>PUNTAJE TOTAL</p>		<p>57</p>

Evaluador

(firma) *Ana Lucía Pueta*

(nombre) *Ana Lucía Pueta - Andel Pámiriz*

[Handwritten mark]



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

JAC MIRANDA

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la Junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5		Se anexa plan de trabajo de las comisiones general, no especifica año.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	5	No contiene actas de Asamblea realizadas en el 2015
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el Informe de gestión del 2015.)	5		Presenta el informe de gestión con fecha del 27 de noviembre de 2016. No presenta radicado de entrega de informe de gestión del 2015
Subtotal	20	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		La JAC presenta 2 comunicaciones que certifican participación en temas y/o actividades sociales, sin embargo no especifican la participación en proyectos específicos
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	0	
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	10		

Subtotal	10	0
-----------------	-----------	----------

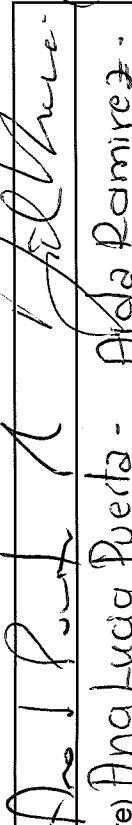
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). 	10	10	

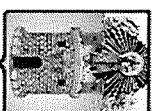
<p>§ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 			
<p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos) 	5	5	
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos) 	10		<p>En el ítem de las principales actividades la JAC argumenta que son 100 jóvenes por cada cuadrante los beneficiados de 800 aprox lo que equivaldría a 12,5% aprox</p> <p>No cuenta con un aporte del valor del estímulo por parte de la JAC. Se entregan dos planes de inversión de los recursos con diferentes valores referenciados del presupuesto, así mismo es presentado en los CDs anexados.</p>

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)			
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	5	
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)			
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5	
SUBTOTAL	70	58	

PUNTAJE TOTAL	63
----------------------	-----------

Evaluador

(firma) 
(nombre) Ana Lucía Puerta - Arda Ramirez



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC_San Benito_Comuna 10 Candelaria" FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DE SAN BENITO".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	En la propuesta no se aporta el plan de trabajo de la totalidad de las comisiones. Aportan certificación de la Asocomunal de la 10 donde dice que cuenta con y ejecuta planes de trabajo de sus comisiones.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	Se aportan las actas No. 006 de abril 29 de 2015, acta No.12 del 6 de septiembre de 2015, acta No. 17 del 14 de Diciembre de 2015.
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	No se aporta dentro de la propuesta el informe de gestión social y económica radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana.
Subtotal	20	10	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	0	Dentro de la propuesta no se aporta certificación de la experiencia en el desarrollo de proyectos sociales.

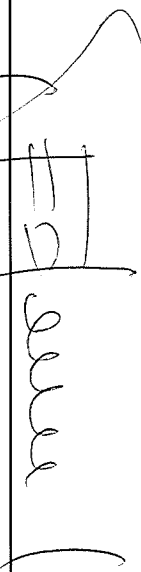
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	0	
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10	0	
Subtotal	10	0	


CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. 	15	15	La iniciativa contiene lo enunciado de conformidad con el formulario No. 1 Propuesta técnica.
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p>	5	5	Aunque no muy bien redactado recoge los elementos esenciales acorde con la categoría elegida.
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. 	5	5	
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p>	5	2	No se especifican los contenidos a desarrollar simultáneamente en

Coherentes con la categoría. (3 puntos)		necesarios enuncian.	
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).	10	0	No se especifica el No. de población beneficiaria, solamente mencionan sectores.
La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	5	1	Acuerdos de cooperación con entidades educativas y del sector público domiciliadas....
El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)	5	0	No puede determinarse o la propuesta no habla de número de beneficiarios.
Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización. Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma: § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)	10		No especifican dentro de la propuesta el aporte.

§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)		0	
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)			
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5		Socialización por parte de dignatarios, difusión por medio de la parroquia, voz a voz, material impreso.
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)		2	
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5		
SUBTOTAL	70	31	

PUNTAJE TOTAL **41**

Evaluador 

(firma)  41873.153

(nombre) Diana Patricia Chevarín S.



PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL
JAC Santa Mónica_Campoalegre _Comuna 12 "JORNADAS DE ASEO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	Las comisiones de: Deporte, Educación y Cultura, Salud, Obras Públicas, Medio Ambiente y Desarrollo Empresarial, cuentan con plan de trabajo para la vigencia 2016.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	Presenta las actas No. 55 del 19 de enero de 2015, 56 del 24 de marzo de 2015 y 57 del 6 de septiembre de 2015.
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	Presenta Informe de gestión de la vigencia 2016, sin radicación ante la secretaria de Participación ciudadana.
Subtotal	20	10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	0	No anexa certificado de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales. Aportan CD no con copia de la propuesta si no con archivo fotográfico de más de 200 fotos.
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	0	

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Alcaldía de Medellín

CIPITA COMUNOS

La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	10	0	
Subtotal	10	0	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. 	15	15	La iniciativa " Jornadas de aseo y educación ambiental" contiene la totalidad de los elementos requeridos dentro del formulario No. 1.
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Aunque los objetivos estan bien estructurados le falta imprimir más fuerza a los elementos que identifican la categoría elegida Vgr., ampliar la participación, resolver de manera creativa los problemas, nuevas prácticas sociales, promoción de nuevos liderazgos.
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Aunque en la propuesta se describe estrategia metodológica se queda corta frente a la categoría seleccionada que habla de participación e innovación, se utilizará, el volanteo , voz a voz y pág. WEB.
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p>	5	5	Falta coherencia con la categoría

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



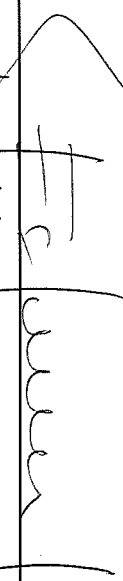
Coherentes con la categoría. (3 puntos)	1	2	seleccionada.
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) <p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p> <p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes - Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	10	<p>La propuesta habla de 23.000 personas beneficiadas.</p> <p align="center">Alcaldía de Medellín habla de 23.000 personas beneficiadas.</p>
<p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes - Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	0	<p>En el formulario No. 2 Plan de Inversión de los recursos el valor total es de \$ 3.093.000</p>
<p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes - Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	0	<p>En el formulario No. 2 Plan de Inversión de los recursos el valor total es de \$ 3.093.000</p>


PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto) La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto) La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5	2	La estrategia habla de Volanteo , página web y Alcaldía de Medellín Cuentas cotivas
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5	Habla de encuestas para medir la satisfacción, comentarios pág. Web y sugerencias.
SUBTOTAL	70	44	

PUNTAJE TOTAL **54**

Evalrador 

(firma) 

Diana Patricia Echeverri Salazar 42' 893.153



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

JAC_San Joaquin_Comuna 11 " COMUNAUTAS DE LA ONCE, MÁS ALLÁ DE LA COMUNIDAD VIRTUAL "

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL		Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	No utilizaron los formatos oficiales de presentación de la propuesta. No presentaron dentro de la propuesta los planes de trabajo de la totalidad de las comisiones.	
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	0	No presentó dentro de la propuesta las actas de las tres asambleas reglamentarias 2015.	
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	No presentó dentro de la propuesta el informe de gestión social y económico radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana.	
Subtotal		20	0	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)		Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3			
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5		Aporta certificación de experiencia en desarrollo de proyectos sociales con instituciones legalmente reconocidas.
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos	10			

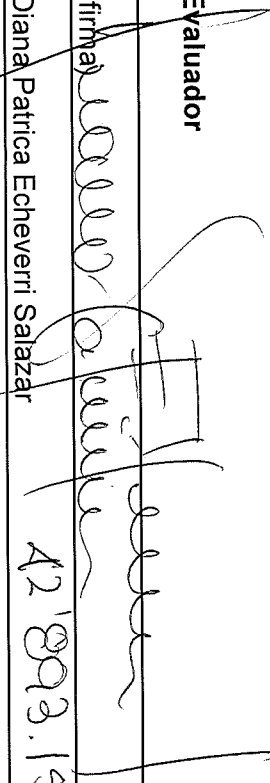
sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	5	


CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La iniciativa deberá contener: § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad.	15	15	
La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0". La actividad cuenta con: Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.	5	5	
La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0". La actividad cuenta con una metodología que detalle. § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada.	5	5	
La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0". Las actividades: Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)	5	5	
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:			

<p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto).</p> <p>§ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos).</p> <p>§ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	10	10	
<p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p> <p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p>	5	3	15 Jóvenes se beneficiaran
<p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p> <p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p>	10	0	No se define el aporte en la propuesta.

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	2	
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5		
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	70	46	
SUBTOTAL			

PUNTAJE TOTAL **51**

Evaluador 

(firma) 

Diana Patricia Echeverri Salazar 42'893.153.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC_ Playón de los Comuneros-Comuna 2 Santa Cruz " La Familia es la Paz de todos"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	Aporta constancia Asocomunal de tener planes de trabajo y ejecutarlos dentro de su radio de acción, no se anexa en la propuesta, plan de trabajo de las comisiones.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	0	No se anexa en la propuesta las copias de las 3 asambleas realizadas en año 2015.
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	No se anexa informe de gestión con radicación en la Secretaría de Participación Ciudadana.
Subtotal	20	0	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	0	No anexa certificación de experiencia en el desarrollo de proyectos sociales.
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	0	
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10	0	

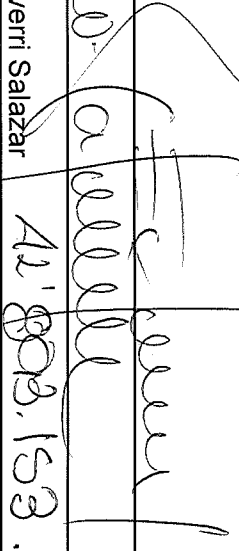
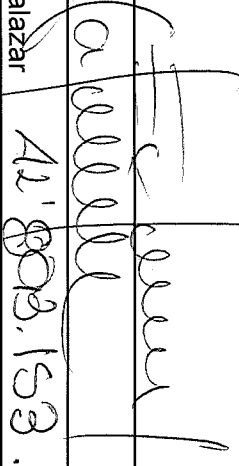
Subtotal	10	0	
-----------------	-----------	----------	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. 	15	15	La propuesta cuenta con los elementos mencionados de acuerdo a lo definido en el formulario No.1
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p>	5	5	Objetivos coherentes, acordes con la categoría.
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. 	5	5	
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar.</p> <p>Cohentes con la categoría.</p>	5	2	Falta coherencia con la categoría.
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p>	4/0	4/0	La propuesta habla de 140 personas

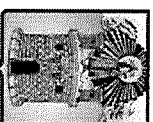
<p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto).</p> <p>§ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos).</p> <p>§ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	10	10	beneficiarias.
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	0	No se identifica dentro de la propuesta la población juvenil beneficiaria.
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	10	Se define detalladamente los recursos y logística necesaria.
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p>			

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	1	voz a voz y afiches
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5		
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	70	51	
SUBTOTAL			

PUNTAJE TOTAL **51**

Evaluador	
(firma)	
Diana Patricia Echeverri Salazar	Al 808.153.

JAC MIRAMAR



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	15	Plan de trabajo junta administrativa, plan de trabajo comité de deportes, plan de trabajo comité de salud, plan de trabajo comité de obras, plan de trabajo medio ambiente, plan de trabajo comité de cultura de la JAC Miramar. Se identifican 6 instrumentos elaborados de plan de trabajo del 2015
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015)	5		
Subtotal	20	15	No cuenta con el radicado del informe de gestión del 2015

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	3	Se presentaron dos registros de ejecución de 2 contratos un con Secretaría de Participación Ciudadana 2015 y otro con Inder 2012, dos registros mas estan incompletos
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	3	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos). 	10	10	Se refleja una cantidad de 105 personas en 3 grupos para el desarrollo de las actividades

La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:

Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:

- Si vincula sólo una actividad (1 punto)
- Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos)
- Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos)

El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:

Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:

- El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)
- El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)
- El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)

Recursos a emplear:

Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.

Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:

- § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)
- § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)
- § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación

(1 punto)

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades

(1 punto)

La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales

(3 puntos)

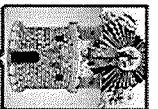
	5	5	
<p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos) <p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos) <p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación</p> <p>(1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades</p> <p>(1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales</p> <p>(3 puntos)</p>	5	0	<p>No se especifica el porcentaje de los jóvenes beneficiados</p>
<p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos) <p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación</p> <p>(1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades</p> <p>(1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales</p> <p>(3 puntos)</p>	10	0	<p>No cuenta con un aporte del valor del estímulo por parte de la JAC</p>
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación</p> <p>(1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades</p> <p>(1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales</p> <p>(3 puntos)</p>	5	1	<p>No presentan una estrategia de comunicación como tal, tampoco describe articulación con los medios comunitarios</p>

La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	No se precisa estrategia de evaluación como tal, ni instrumentos
SUBTOTAL	70	El CD no contiene anexos

PUNTAJE TOTAL	64
----------------------	-----------

Evaluador

(firma) *Aida Ramiréz*
 (nombre) Aida Lucía Puerta - Aida Ramiréz



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC_Popular No.2 Parte Alta, comuna 1 Popular " *La Paz por la vida y el post conflicto.*"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Anexa plan de trabajo correspondiente a la vigencia 2015.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	Anexa 3 Actas de Asambleas, 8 de marzo de 2015, 16 de julio de 2015, 6 de diciembre de 2015,
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	No presenta dentro de la propuesta informe de gestión social y económico radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana
Subtotal	20	15	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	10	10	Certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales

Subtotal	10	10
-----------------	-----------	-----------

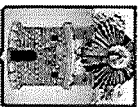
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	No utilizaron formato oficial para la presentación de la propuesta. Pero en el documento que aportan se encuentra contenido
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p> <p>Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p>	10	10	971 personas beneficiadas directa e

<p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto).</p> <p>§ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos).</p> <p>§ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) <p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p> <p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p> <p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p>	10	10	Indirectamente
<p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	1	91 niños y jóvenes beneficiados
<p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p> <p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p>	10	5	El aporte corresponde a \$ 4.424.000

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5		
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5	2	
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	70	48	
SUBTOTAL			

PUNTAJE TOTAL **73**

Evaluador	<i>Patricia Salazar</i>	
(firma)	<i>[Handwritten Signature]</i>	
Diana Patricia Echeverri Salazar	A2' 893.153	



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

JAC VILLANUEVA

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5		Comisión recreo, deportes, salud y educación; plan de comisión de seguridad; Comisión cultura y política, Comisión Habitat, medio ambiente, patrimonio y obras; Comisión de empleo de ayuda humanitaria; De 2016 y 2017
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	0	Asamblea 6 de septiembre de 2015 para elección de delegado asociomunal y conciliador; Asamblea 6 de septiembre de 2015 reforma de estatutos de la JAC (ES IGUAL QUE LA ANTERIOR. NO VALIDA); Asamblea extraordinaria 20 de diciembre de 2015.
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		Informe de gestión presentado de enero a septiembre de 2016
Subtotal	20	0	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5	
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		Algunos de los certificados no corresponden a proyectos sino vinculación en general. Certificaciones avaladas las de Cosual (2) en formación política, epicentro, y red de integración para el desarrollo local.
Subtotal	10	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La iniciativa deberá contener:			

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

<p>§ Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con: Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Objetivos del proyectos le apuntan a la formación de líderes de instituciones educativas
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle. § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Estrategias metodológicas definidas desde el abordaje de competencias ciudadanas, dialogo de saberes, así como metodología ludico - participativa
<p>Las actividades: Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	10	10	
<p>▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos)</p>	5	5	

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:
Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:

El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)

El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)

El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)

Recursos a emplear:

Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.

Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:

§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)

§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)

§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)

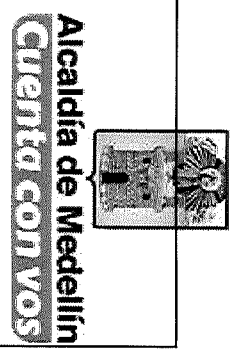
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)

La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)

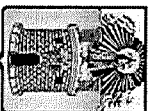
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.

	5	5	
	10	10	
	5	5	
	5	5	Estrategia de evaluación que define momentos de su realización, propositos evaluativos e instrumentos a utilizar
SUBTOTAL	70	70	
PUNTAJE TOTAL	75		



Evaluador

(firma) *Ana Restrepo*
 (nombre) *Ana Lucia Restrepo - Gilda Ramirez*



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC POBLADO CENTRAL
Propuesta: VIVA EL POBLADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Anexa los planes de trabajo de las comisiones reportadas en el Auto de Reconocimiento.
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	Anexa actas de 3 Asambleas de 2015
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	Anexa ficha diagnostica de la organización donde expresa que queda pendiente la entrega de informe de gestión pero no se anexa
Subtotal	20	15	

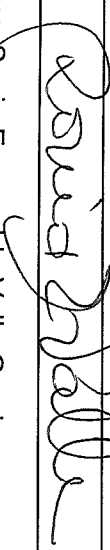
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	1	Anexa sólo 1 certificado de experiencia en contratación o trabajo articulado con otras organizaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	1	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	<p>La propuesta es presentada en el formato oficial del Concurso y tiene todos los ítems desarrollados</p>
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	3	<p>El objetivo planteado es coherente con la categoría</p>
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	1	<p>El planteamiento metodológico no es innovador, ni tampoco tiene un enfoque pedagógico claro, es más una descripción de actividades. No es claro cómo se va a desarrollar el énfasis temático</p>
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p> <p>Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	3	<p>Las actividades no especifican los contenidos a desarrollar, son generales</p>

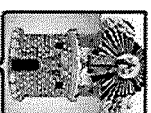
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p>	<p>10</p>	<p>5</p>	<p>La convocatoria cumple con los mínimos</p>
<p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p>	<p>10</p>	<p>5</p>	<p>La convocatoria cumple con los mínimos</p>
<p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	<p>5</p>	<p>3</p>	<p>No se plantean actividades innovadoras, son actividades comunes de un territorio como El Poblado</p>
<p>El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p>	<p>5</p>	<p>3</p>	<p>La estrategia de convocatoria no es detallada, no permite identificar énfasis</p>
<p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	<p>5</p>	<p>3</p>	<p>La estrategia de convocatoria no es detallada, no permite identificar énfasis</p>
<p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	<p>10</p>	<p>0</p>	<p>No hace explícito ningún tipo de aporte por parte de la JAC</p>

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)			
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	1	Plantea acciones mínimas de comunicación, no desarrolla una estrategia
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)			
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	3	Plantea una buena estrategia de evaluación
SUBTOTAL	70	37	
PUNTAJE TOTAL		53	

Evaluator

(firma) 

Nombre: Sonia Esmeralda Valle Graciano



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

JAC CONQUISTADORES

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Se cuenta con plan de trabajo de comisiones de medio ambiente (2015), Seguridad y Convivencia (2015), Conciliación y convivencia (2014), Deportes, Educación, recreación, cultura (solo deportes), Empresarial (presenta proyecto Creame recuperación de residuos sólidos, en modelo de convocatoria de 2014). No todos corresponden a la vigencia 2015 Informe de gestión radicado: 201710021811 / Enero 2017
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		Se cuenta con soportes de asambleas de 26 de noviembre de 2015 (asamblea general ordinaria informativa y elección de dignatarios)
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		
Subtotal	20	5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		Presenta certificados de ejecución de proyecto avalado por Corporación

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Ambiental Vision verde, Secretaria de Cultura, Secretaria de Medio Ambiente, Bull service, Itaka, Job center, Jera

Biohotel
Alcaldía de Medellín
Cuenta con VOS

La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	10
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10	
Subtotal	10	10

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Proyecto que le apunta al fortalecimiento de la participación desde la perspectiva de habitat barrial para la apropiación del espacio publico, la sostenibilidad socioambiental, la formación y cualificación de liderazgos
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	El proyecto define estrategias metodologicas transversales, asi como una metodologia especifica para cada uno de los objetivos
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	Presenta actividades de socializacion, transversales, de objetivo especifico 1, de objetivo especifico 2, de objetivo especifico 3

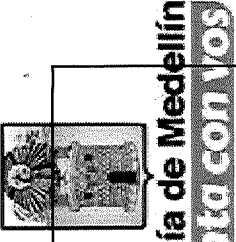
PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN



Se definen 721
Atcandía de Medellín
Cuarenta Conchos

<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) <p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p> <p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes - Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.</p> <p>Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	<p>10</p> <p>10</p>	<p>Se definen 721 Atcandía de Medellín Cuarenta Conchos</p> <p>Entre las actividades planteadas se encuentran creación de piezas audiovisuales, talleres de creación artística, tertulias de memoria barrial, recorridos barriales, festival de la sostenibilidad, encuentros de formación, entre otras</p>
--	---------------------	---

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

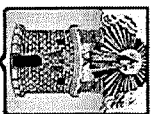


La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)	5	5
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	5
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5	5
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5
SUBTOTAL	70	70

PUNTAJE TOTAL	85
----------------------	-----------

Evaluador

(firma) *Ana Lucia Puerta*
 (nombre) Ana Lucia Puerta - Aida Ramirez.



Alcaldía de Medellín
Cuentad con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC MANILA
Propuesta: TRANSFORMAMOS MANILA JUNTOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Anexa los planes de trabajo de las comisiones reportadas en el Auto de Reconocimiento
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	Anexa actas de 3 Asambleas de 2015
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	5	Anexa radicado de Informe de Gestión de 2015 y fotos de soporte
Subtotal	20	20	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5	Anexa 5 certificados de experiencia en contratación o trabajo articulado con otras organizaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	<p>La propuesta es presentada en el formato oficial del Concurso y tiene todos los ítems desarrollados</p>
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	<p>Los objetivos están totalmente relacionados con la categoría del concurso, por cuanto se compromete con el fortalecimiento de la organizaciones comunitarias para construir identidad en el territorio</p>
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	<p>El desarrollo metodológico incluye un enfoque de construcción colectiva y una técnicas investigación social que permiten identificar claramente cómo se alcanzarán los objetivos. Además se nota una claridad en la intencionalidad del proyecto</p>
<p>Las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Cohentes con la categoría. (3 puntos) 	5	5	<p>Están claros los contenidos y se corresponden con el objetivo, y por su puesto con la categoría del concurso</p>

<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto).</p> <p>§ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos).</p> <p>§ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p>	10	Se hace una clara descripción de la población beneficiaria, directa e indirecta
<p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	5	Las actividades son innovadoras por cuanto se habla de formación con un enfoque pedagógico, y unas acciones en territorio de acuerdo al contexto comunitario! El plus de la propuesta es el compromiso con la conformación de una mesa interinstitucional para hacer gestión y sostenibilidad del proceso de identidad territorial
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	Las acciones en territorio están orientadas a diferentes públicos, pero se explicita un compromiso de convocatoria con niños y jóvenes en los talleres de artes plásticas

Recursos a emplear:

Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.


Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:

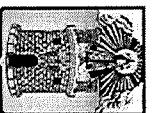
- § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)
- § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)
- § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)			
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	5	Se plantean acciones de difusión pertinentes y acciones de comunicación construidas de acuerdo a la intención del proyecto
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)			
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5	Se incluye la conformación de un comité de monitoreo, evaluación y control con la participación de la JAC y la administración para garantizar un buen desarrollo del proceso.
SUBTOTAL	70	70	

PUNTAJE TOTAL 95

Evaluador

(firma) 
Nombre: Sonia Esmefalda Valle Graciano



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC JOHN F. KENNEDY
Propuesta: KENNEDY A UN CLIK

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Anexa los planes de trabajo de las comisiones reportadas en el Auto de Reconocimiento. Se entiende que fueron de 2015, aunque no tienen fecha
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	7	Anexa actas de 2 Asambleas de 2015. Aunque no se anexan soportes de asistencia u otras evidencias
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	4	Anexa Informe de Gestión de 2015 pero no anexa radicado en Secretaría de Participación Ciudadana
Subtotal	20	16	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	3	Anexa solo 1 certificado de experiencia en contratación o trabajo articulado con otras organizaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	10		
Subtotal	10	3	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> \$ Objetivos: general y específicos. \$ Justificación. \$ Enfoque y estrategia metodológica. \$ Principales actividades a realizar. \$ Población beneficiaria. \$ Cronograma General. \$ Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. 	15	15	<p>La propuesta es presentada en el formato oficial del Concurso y tiene todos los ítems desarrollados</p>
<p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>			<p>El objetivo planteado es coherente con la categoría, menciona la articulación de procesos de desarrollo participativo y la puesta en marcha de un portal WEB como medio de comunicación comunitario, sin embargo no se describe muy bien cómo se podría ampliar la participación y cómo se le apunta a la renovación de liderazgos</p>
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <p>\$ Estrategias metodológicas a implementar.</p> <p>\$ Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	3	<p>Hay un desarrollo metodológico, bien planteado en términos de innovación tecnológica pero no se plantea una claridad de cómo se pretende alcanzar el objetivo propuesto con respecto a la articulación de procesos de desarrollo participativo.</p>

<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p> <p>Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	3	<p>Los contenidos del portal WEB son muy claros, pero los contenidos de la cartilla no son pertinentes o acordes con el proposito del objetivo general. Se queda muy corto al pretender informar sólo acerca de lo que es la JAC, debería plantearse más alrededor de la agenda de articulación para el desarrollo participativo</p>
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>\$ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos).</p> <p>\$ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos).</p> <p>\$ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p>	10	5	<p>Si bien la descripción de la población es muy importante, y da luces sobre el alcance del proyecto, hubiera sido muy importante que se describieran los públicos de énfasis para el desarrollo del proceso. Cumple en cantidad pero no se garantiza la calidad</p>
<p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales:</p> <p>Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	5	5	<p>Se incluye una nueva practica social, que pudieran ser las actividades culturales para difundir el Portal WEB, pero lastimosamente esta accion no esta conectada con el proposito nombrado en el objetivo general sobre articulacion de procesos de desarrollo participativo, y como ya se dijo que el contenido de la cartilla no representa una accion propiamente innovadora, se pierde de conjunto la intencion de la actividad y queda muy desconectada, sólo limitada a la oferta cultural</p>

El proyecto promueven la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así:

Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:

El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)

El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)

El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)

Recursos a emplear:

Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes - Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.

Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:

§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)

§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)

§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)

La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)

La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)

La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.

SUBTOTAL

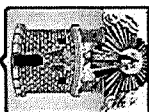
PUNTAJE TOTAL

Evaluador

(firma)

Nombre: Sonia Esmeralda Valle Graciano

	5	3	Se describe un público muy general pero no se hace explícito un trabajo direccionado a la población juvenil
	10	0	No hace explícito ningún tipo de aporte por parte de la JAC
	5	3	Es muy lamentable que tratándose de una propuesta innovadora de tecnologías de la comunicación la propuesta de difusión y comunicación se limite a actividades tradicionales. Realmente no representa un plan de difusión coherente.
	5	5	Las encuestas de satisfacción con comunidad son una excelente posibilidad de evaluación.
	70	45	
	64		



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC ROSALES

Propuesta: Proyecto ambiental Unidad Deportiva Andres Escobar Unicada en el Barrio Rosales Comuna 16 Belén

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	Anexa los planes de trabajo de las comisiones reportadas en el Auto de Reconocimiento pero corresponden al año 2016
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	0	Anexa actas de 1 Asamblea de 2016
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	5	Anexa radicado de Informe de Gestión de 2015 (empalme de dignatarios salientes y entrantes)
Subtotal	20	5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5	Anexa sólo 2 certificados de experiencia en contratación o trabajo articulado con otras organizaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	La propuesta es presentada en el formato oficial del Concurso y tiene todos los ítems desarrollados
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especificuen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	Los objetivos no son coherentes con la categoría, el planteamiento está mas asociado a una iniciativa de Equidad y Justicia Social
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	No hay un desarrollo metodológico, sino que se plantean unas metas relacionadas con las actividades. No se nota una intencion pedagógica o una claridad de cómo se pretende alcanzar el objetivo propuesto. Sin embargo las metas podrían dar cuenta de una ruta de trabajo
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p> <p>Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	1	No se nota un esfuerzo por plantear actividades relacionadas con la ampliación de la participación, sólo se nombran algunas actividades operativas que se quedan muy cortas

<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p> <p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	10	5	Se hace una buena descripción de los grupos de personas a convocar pero no se determina un número de beneficiarios ni directos ni indirectos
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	0	No incluye ninguna nueva práctica social, todas las actividades se enmarcan en el desarrollo de un proceso es que bastante tradicional. No es que no sea importante, sino que no se logra dimensionar nada innovador en la iniciativa.
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto)</p> <p>El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos)</p> <p>El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	3	Se describe el público deportista que se podría entender como público joven pero no se hace explícito un trabajo direccionado a la población juvenil

Recursos a emplear:

Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.

Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:


§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)

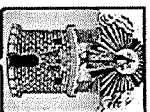
§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)

§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)			
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	5	Plantea acciones mínimas de comunicación, no desarrolla una estrategia, pero por lo menos se hace un esfuerzo de comunicación directa con la comunidad.
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)			
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	1	No se trata propiamente de una evaluación del proceso sino de la evaluación de las personas que estarían al frente del proyecto
SUBTOTAL	70	40	
PUNTAJE TOTAL	50		

Evaluador

(firma)	
Nombre:	Sonia Esmeralda Valle Graciano



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

JAC LOS ANGELES VILLANUEVA

Propuesta: La practica de las buenas costumbres mejoran la armonia, la convivencia y pretegen el medio ambiente: Aprendelass jugando

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	Anexa los planes de trabajo de las comisiones reportadas en el Auto de Reconocimiento pero corresponden al año 2016
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	10	Anexa actas de 4 Asambleas de 2015
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el Informe de gestión del 2015.)	5	5	Anexa radicado de Informe de Gestion de 2015 (empalme de dignatarios salientes y entrantes) y 2016 hasta septiembre
Subtotal	20	15	


CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	10	Anexa 10 certificados de experiencia en contratacion o trabajo articulado con otras organizaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	10	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e Innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	La propuesta es presentada en el formato oficial del Concurso y tiene todos los ítems desarrollados
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué).</p> <p>Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	El objetivo planteado es coherente con la categoría, menciona la creación de lideres y de tejido social
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	1	El planteamiento metodológico no es innovador, ni tampoco tiene un enfoque pedagógico claro, es más una descripción de actividades. No es claro cómo se va a desarrollar el énfasis temático
<p>Las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Cohentes con la categoría. (3 puntos) 	5	1	Las actividades no especifican los contenidos a desarrollar, no desarrollan cómo se abordaría el Código Nacional de Policía y mucho menos cómo se crean nuevos lideres, ni cómo construyen tejido social

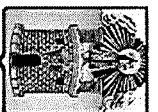
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). § Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). § Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p>	10	10	Plantean la convocatoria de 200 personas de diferentes grupos poblacionales
<p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos)</p>	5	0	No se plantean actividades innovadoras, solo mencionan talleres, juegos lúdicos y obra de teatro que son actividades tradicionales de las organizaciones comunales
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	5	Hacen énfasis en la convocatoria a niños, niñas y jóvenes
<p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audio/visuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización. Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma: § Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	0	Plantea aportes en sonido, carpas y sillería por un 20% pero también incluye estos insumos en el presupuesto, entonces finalmente no se ve reflejado su aporte

La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)			
La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)	5	1	Plantea acciones mínimas de comunicación, no desarrolla una estrategia
La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)			
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5	No se trata propiamente de una evaluación del proceso sino de la evaluación de aprendizajes de las actividades del proyecto
SUBTOTAL	70	43	
PUNTAJE TOTAL		68	

Evaluador

(firma) 
Nombre: Sonia Esmeralda Valle Graciano

JAC Barrios de Jesús



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN
Categoría: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	5	Anexa los planes de trabajo de las comisiones reportadas en el Auto de Reconocimiento. No tienen fecha, así que se entiende que son de 2015
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10	0	Anexa actas de 3 Asambleas pero son de 2016.
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	5	Anexa Informe de Gestion de 2015
Subtotal	20	10	


CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5	5	Anexa 2 certificado de experiencia en contratación o trabajo articulado con otras organizaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones	10		
Subtotal	10	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Participación e innovación social	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
<p>La iniciativa deberá contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	La propuesta es presentada en el formato oficial del Concurso y tiene todos los ítems desarrollados
<p>La actividad cuenta con:</p> <p>Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	0	Los objetivos no son coherentes con la categoría, está más orientado a la categoría de Equidad y Justicia Social
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada. <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	0	El planteamiento metodológico no es innovador, ni tampoco tiene un enfoque pedagógico claro, es más una descripción de actividades.
<p>Las actividades:</p> <p>Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos)</p> <p>Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	0	No se nota un esfuerzo por plantear actividades relacionadas con la ampliación de la participación, sólo se nombran algunas actividades operativas que se quedan muy cortas a talleres de formación

<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: \$ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto). \$ Más de 51 - 80 beneficiarios (4 puntos). \$ Más de 80 beneficiarios (10 puntos).</p>	10	5	La convocatoria cumple con los mínimos
<p>La propuesta desarrolle diferentes actividades que promuevan el desarrollo de nuevas prácticas sociales: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Si vincula sólo una actividad (1 punto) ▪ Si vincula de dos (2) a tres (3) actividades (3 puntos) ▪ Si vincula más de cinco (5) actividades (5 puntos) 	5	0	No incluye ninguna nueva practica social, todas las actividades se enmarcan en el desarrollo de un proceso es que bastante tradicional, la formación a traves de talleres. No es que no sea importante, sino que no se logra dimensionar nada innovador en la iniciativa.
<p>El proyecto promuevan la renovación y cualificación del liderazgo de hombres y mujeres, así: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: El 5% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (1 punto) El 10% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (3 puntos) El 20% de la población beneficiaria del proyecto pertenecen a la población juvenil (5 puntos)</p>	5	5	Tiene una clara intención de trabajar con jovenes pero lastimosamente no como nuevos lideres, ni como ciudadanos sino como seres humanos con proyecto vital, por eso es que se considera más pertinente para la categoría de Equidad y Justicia Social

Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización.			No hace explícito ningún tipo de aporte por parte de la JAC
Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma: \$ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos) \$ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos) \$ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)	10	0	
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto) La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto) La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5	1	Plantea acciones mínimas de comunicación, no desarrolla una estrategia
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	0	Plantea una buena estrategia de evaluación
SUBTOTAL	70	26	
PUNTAJE TOTAL		41	

Evaluador

(firma) 
Nombre: Sonia Esmeralda Valle Graciano



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Medellín, febrero 28 de 2017

Señores
ALEJANDRO OSORIO ZAPATA
Líder de Proyecto Organizaciones Sociales
Secretaría de Participación Ciudadana
Municipio de Medellín

Asunto: Remisión trabajos evaluados y puntajes

Me permito remitir los trabajos evaluados en la modalidad de Solidaridad, presentados por las Juntas de Acción Comunal "El Progreso N° 2" y "Travesías", para lo cual anexo los correspondientes sobres con la siguiente información:

-Copia física del documento recibido de la Junta de Acción Comunal "El Progreso N° 2" con 88 folios numerados y 7 sin numerar, para un total de 95 folios

-CD con copia digital de los documentos, y

-Formato físico con los puntajes asignados a cada uno de los ítems evaluados.

El puntaje total obtenido por este trabajo es de 66 puntos

-Copia física del documento recibido de la Junta de Acción Comunal "Travesías", con 72 folios

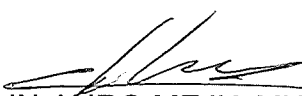
-CD con copia digital de los documentos, y

-Formato físico con los puntajes asignados a cada uno de los ítems evaluados.

El puntaje total obtenido por este trabajo es de 90 puntos

Quedamos atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,


JOHN JAIRO MEJIA MUÑOZ
Unidad de Gestión Participativa
En el Desarrollo Local


OFELIA MARIA VILLA ZULUAGA
Profesional Universitario

*Recibido hoy
1-03-2017*



Centro Administrativo Municipal
Calle 44 N°52 – 165
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144
Comutador 385 55 55

www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

Categoría: SOLIDARIDAD

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA TRAVESIAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	20	
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5		
Subtotal	20	20	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3	5	
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones legalmente	10		
Subtotal	10	5	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Solidaridad	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La iniciativa deberá contener: § Objetivos: general y específicos.			

<p>§ Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con: Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle. § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades: Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (2 puntos). § Más de 80 beneficiarios (5 puntos).</p>	5	5	
<p>La propuesta incluye diferentes actividades de trabajo colectivo y solidario para resolver problemas comunes: Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p>			

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza 2 actividades (1 punto). ▪ Realiza de 3 actividades (3 puntos). ▪ Realiza 4 actividades (5 puntos). ▪ Realiza más de 5 actividades (10 puntos). 	10		
		10	
<p>El proyecto promueven la vinculación de otras instituciones, organizaciones e instancias de participación en las acciones y actividades de carácter solidario: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>Vincula a una (1) institución, organización e instancia de participación (1 punto)</p> <p>Vincula a tres (3) instituciones, organizaciones e instancias de participación (3 puntos)</p> <p>Vincula a más de cinco (5) instituciones, organizaciones e instancias de participación (5 puntos)</p>	5		
		5	
<p>Recursos a emplear: Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización. Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10		
		10	
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)</p>	5		
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	5	
SUBTOTAL	70	65	

PUNTAJE TOTAL	90
----------------------	-----------

Evaluador

JOHN JAIRO MEJIA MUÑOZ

OFELIA MARIA VILLA ZULUAGA



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

PREMIO ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

Categoría: SOLIDARIDAD

JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PROGRESO N° 2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5		
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	10		
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	15	
Subtotal	20	15	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de un (1) proyecto sociales con organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	3		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos tres (3) organizaciones o instituciones legalmente reconocidas.	5		
La Organización certifica experiencia en el desarrollo de proyectos sociales con al menos seis (6) organizaciones o instituciones legalmente	10	10	
Subtotal	10	10	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Solidaridad	Puntaje máximo	Subtotal	Observaciones
La iniciativa deberá contener: § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar.			

<p>§ Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	15	15	
<p>La actividad cuenta con: Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>La actividad cuenta con una metodología que detalle. § Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada.</p> <p>La falta de uno de estos ítems implica cero puntos. "0".</p>	5	5	
<p>Las actividades: Especifican los contenidos a desarrollar. (2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)</p>	5	5	
<p>Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Entre 20 y 50 beneficiarios (1 puntos). § Más de 51 - 80 beneficiarios (2 puntos). § Más de 80 beneficiarios (5 puntos).</p>	5	1	
<p>La propuesta incluye diferentes actividades de trabajo colectivo y solidario para resolver problemas comunes: Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza 2 actividades (1 punto). ▪ Realiza de 3 actividades (3 puntos). ▪ Realiza 4 actividades (5 puntos). ▪ Realiza más de 5 actividades (10 puntos). 	10	5	

<p>El proyecto promueven la vinculación de otras instituciones, organizaciones e instancias de participación en las acciones y actividades de carácter solidario: Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>Vincula a una (1) institución, organización e instancia de participación (1 punto)</p> <p>Vincula a tres (3) instituciones, organizaciones e instancias de participación (3 puntos)</p> <p>Vincula a más de cinco (5) instituciones, organizaciones e instancias de participación (5 puntos)</p>	5	0	
<p>Recursos a emplear:</p> <p>Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización. Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma:</p> <p>§ Aporte el 10% del valor del estímulo. (3 puntos)</p> <p>§ Aporte el 15% del valor del estímulo. (5 puntos)</p> <p>§ Aporte el 20% del valor del estímulo. (10 puntos)</p>	10	0	
<p>La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto)</p> <p>La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto)</p> <p>La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)</p>	5	5	
<p>La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.</p>	5	0	
SUBTOTAL	70	41	
PUNTAJE TOTAL	66		

Evaluadores

JOHN JAIRO MEJIA MUÑOZ

OFELIA MARIA VILLA ZULUAGA



PREMIO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN

CATEGORÍA: TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El equipo evaluador, conformado por Alvaro José Villa Giraldo y Yulieth Bedoya Mejía, recibió 4 propuestas presentadas por:

1. JAC Bomboná N° 1 "Surge"
2. JAC la playita la isla
3. JAC Barrio Palermo
4. JAC el Tesoro la Y

Aplicados los criterios de evaluación, los resultados son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TEMA: TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	JAC			
	Bomboná N° 1 "Surge"	La playita la isla	Barrio Palermo	El Tesoro la Y
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN COMUNAL				
La totalidad de las comisiones de trabajo de la junta de acción comunal cuentan con plan de trabajo elaborado. (Anexar el plan de trabajo de cada una de las comisiones)	5	0	5	5
La organización comunal realizó las tres asambleas reglamentarias durante el año anterior. (Anexar la copia de las tres asambleas realizadas en el 2015)	0	0	0	0
El informe de gestión social y económica del año inmediatamente anterior fue radicado en la Secretaría de Participación Ciudadana. (Anexar el radicado con el informe de gestión del 2015.)	5	0	0	5
Subtotal	10	0	5	10
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)				
La Organización certifica experiencia	10	0	5	5
Subtotal	10	0	5	5
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Noviolencia				
La iniciativa deberá contener: § Objetivos: general y específicos. § Justificación. § Enfoque y estrategia metodológica. § Principales actividades a realizar. § Población beneficiaria. § Cronograma General. § Plan de comunicación y/o difusión de la actividad.	15	15	15	15





CRITERIOS DE EVALUACIÓN TEMA: TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	JAC			
	Bomboná N° 1 "Surge"	La playita la isla	Barrio Palermo	El Tesoro la Y
La actividad cuenta con:				
Objetivos coherentes (especifiquen el Qué, cómo y para qué). Objetivos acordes con la categoría elegida.	5	5	5	0
La actividad cuenta con una metodología que detalle:				
§ Estrategias metodológicas a implementar. § Desarrollo de la coherencia entre la metodología que se va a desarrollar y la categoría seleccionada.	5	5	5	0
Las actividades:				
Especifican los contenidos a desarrollar.(2 puntos) Coherentes con la categoría. (3 puntos)	5	0	5	2
Cantidad de beneficiarios a vincularse en la actividad:				
Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: § Entre 20 y 50 beneficiarios (1 punto) § Más de 51 - 80 beneficiarios (2 puntos) § Más de 80 beneficiarios (5 puntos)	5	1	5	5
La propuesta incluye diferentes actividades para la rendición de cuentas y entrega información a la comunidad sobre el manejo de sus recursos y sobre las acciones que realizan:				
Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma: § Realiza una actividad (1 punto) § Realiza de 2 a 3 actividades (3 puntos) § Realiza 4 actividades (5 puntos) § Realiza más de 5 actividades (10 puntos)	1	0	0	0
El proyecto promueven la vinculación de otras instituciones, organizaciones e instancias de participación en los ejercicios de rendición de cuentas y la entregan información a la comunidad sobre el manejo de sus recursos:				
Asignación hasta 5 puntos, de la siguiente forma: - Vincula a una institución, organización e instancia de participación (1 punto) - Vincula a tres instituciones, organizaciones e instancias de participación (3 puntos) - Vincula a más de instituciones, organizaciones e instancias de participación (5 puntos)	0	0	0	0
Recursos a emplear:	10	5	0	10





CRITERIOS DE EVALUACIÓN TEMA: TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD	JAC			
	Bomboná N° 1 "Surge"	La playita la isla	Barrio Palermo	El Tesoro la Y
Las actividades definen detalladamente los recursos y logística necesaria para asistentes -Locación, equipos audiovisuales, papelería, convocatoria, e incluye y especifica un aporte por parte de la organización. Asignación hasta 10 puntos, de la siguiente forma: § Aporte el 10% del valor del estímulo (3 puntos) § Aporte el 15% del valor del estímulo (5 puntos) § Aporte el 20% del valor del estímulo (10 puntos)				
La iniciativa presentada contiene una estrategia de comunicación (1 punto) La iniciativa contiene las estrategias de difusión de las actividades (1 punto) La iniciativa contempla estrategias de articulación con los medios de comunicación locales (3 puntos)	5	0	5	1
La propuesta presentada contiene una estrategia de evaluación.	5	0	5	5
SUBtotal	56	31	45	38
PUNTAJE TOTAL	76	31	55	53

De acuerdo con estos resultados, el jurado define el siguiente orden:

ORDEN	JAC	RESULTADO
1	JAC Bomboná N° 1 "Surge"	76
2	JAC Barrio Palermo	55
3	JAC el Tesoro la Y	53
4	JAC la Playita la isla	31

Medellín, 28 de febrero de 2017


YULIETH BEDOYA MEJÍA
Líder de Proyecto


ALVARO JOSÉ VILLA GIRALDO
Profesional Especializado



10